



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARÍA DE CULTURA Y
EDUCACIÓN
Av. Aristóbulo del Valle y Callao
2000 – ROSARIO

RESOLUCION Nº 254/22

Rosario, "2022 – A 40 AÑOS DE MALVINAS", 08 de julio del 2022.

VISTO,

La realización del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el Cargo de Director/a del Museo de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, autorizado mediante Ordenanza Nº 10.307/2022, Decreto Nº 0465/2022 y Resolución Nº 75/2022, y

CONSIDERANDO,

Lo resuelto por la Junta Examinadora, establecida según Resoluciones Nº 75/2022 y Nº 125/2022, mediante actas obrantes en el Expte. Nº 8782/2022 C;

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ART.1: DEJAR ESTABLECIDO, el siguiente Orden de Mérito consecuente a la sustanciación del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, autorizado mediante Ordenanza Nº 10.307/2022, Decreto Nº 0465/2022 y Resolución Nº 75/2022, para cubrir el cargo de Director/a del Museo de la Memoria dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, según vistos y considerando que anteceden:

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE
1	Lucas Sebastián Massuco	33.129.531	87
2	Sabrina Gullino Valenzuela	27.318.200	84

ART. 2: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Comunicar a quienes corresponda. Publicar a partir del día de la fecha en el transparente de la Dirección de Recursos Humanos y Asuntos Administrativos de la Secretaría de Cultura y Educación (Aristóbulo del Valle 2734), y en la página web institucional de la Municipalidad de Rosario. Hecho archívese.



Dante Taparello
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario

A large, stylized handwritten signature in blue ink, which appears to be "Dante Taparello", is written over the printed name and title.